1	Sobre único	
1.1	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El proponente debe registrar en la plataforma del SECOP II junto con su oferta carta de presentación, para lo cual deberá diligenciar el FORMULARIO de acuerdo con el formato que para el efecto se remita con la solicitud de oferta, suscrito por el proponente o por su representante, o por el apoderado constituido para el efecto (según sea el caso).	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El proponente debe registrar en la plataforma del SECOP II junto con su oferta carta de presentación, para lo cual deberá diligenciar el FORMULARIO de acuerdo con el formato que para el efecto se remita con la solicitud de oferta, suscrito por el proponente o por su representante, o por el apoderado constituido para el efecto (según sea el caso).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El proponente debe registrar en la plataforma del SECOP II junto con su oferta carta de presentación, para lo cual deberá diligenciar el FORMULARIO de acuerdo con el formato que para el efecto se remita con la solicitud de oferta, suscrito por el proponente o por su representante, o por el apoderado constituido para el efecto (según sea el caso). '.	
1.1.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA Y/O PERSONAS NATURALES CON O SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimiento de comercio, aquellas empresas y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA Y/O PERSONAS NATURALES CON O SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimiento de comercio, aquellas empresas y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA Y/O PERSONAS NATURALES CON O SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimiento de comercio, aquellas empresas y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia'.	
1.1.3	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES El oferente deberá cargar en la plataforma del SECOP II una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del oferente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se certifique que se encuentra al día y ha realizado los pagos correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales (en los casos que aplique), de acuerdo a lo contenido en el artículo 65 ley 1819 de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002; así mismo deberá anexar copia del pago realizado en los seis (06) meses inmediatamente anterior a la fecha del cierre del plazo para presentar las ofertas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES El oferente deberá cargar en la plataforma del SECOP II una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del oferente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se certifique que se encuentra al día y ha realizado los pagos correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales (en los casos que aplique), de acuerdo a lo contenido en el artículo 65 ley 1819 de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002; así mismo deberá anexar copia del pago realizado en los seis (06) meses inmediatamente anterior a la fecha del cierre del plazo para presentar las ofertas.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES El oferente deberá cargar en la plataforma del SECOP II una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del oferente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se certifique que se encuentra al día y ha realizado los pagos correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales (en los casos que aplique), de acuerdo a lo contenido en el artículo 65 ley 1819 de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002; así mismo deberá anexar copia del pago realizado en los seis (06) meses inmediatamente anterior a la fecha del cierre del plazo para presentar las ofertas.'.	
1.1.4	CONSULTA CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y la Resolución No. 5149 de 2000, el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-TELEMÁTICA, verificará e imprimirá la consulta de los antecedentes fiscales a través del mecanismo en línea de la página de la Contraloría General de la República	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONSULTA CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y la Resolución No. 5149 de 2000, el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-TELEMÁTICA, verificará e imprimirá la consulta de los antecedentes fiscales a través del mecanismo en línea de la página de la Contraloría General de la República)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CONSULTA CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y la Resolución No. 5149 de 2000, el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-TELEMÁTICA, verificará e imprimirá la consulta de los antecedentes fiscales a través del mecanismo en línea de la página de la Contraloría General de la República'.	
1.1.5	CONSULTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. El MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-TELEMÁTICA, verificará e imprimirá la consulta de los antecedentes disciplinarios a través del mecanismo en línea de la página de la Procuraduría General de la Nación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONSULTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. El MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-TELEMÁTICA, verificará e imprimirá la consulta de los antecedentes disciplinarios a través del mecanismo en línea de la página de la Procuraduría General de la Nación.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CONSULTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. El MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-TELEMÁTICA, verificará e imprimirá la consulta de los antecedentes disciplinarios a través del mecanismo en línea de la página de la Procuraduría General de la Nación. '.	
1.1.6	CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES De conformidad con lo previsto en el artículo 94 en el Decreto – Ley 0019 de 2012, el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-TELEMÁTICA, verificará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea de la página de la Policía Nacional.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES De conformidad con lo previsto en el artículo 94 en el Decreto – Ley 0019 de 2012, el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-TELEMÁTICA, verificará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea de la página de la Policía Nacional.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES De conformidad con lo previsto en el artículo 94 en el Decreto – Ley 0019 de 2012, el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-TELEMÁTICA, verificará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea de la página de la Policía Nacional. '.	
1.1.7	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. (Formulario) Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario, compromiso anticorrupción. El comité jurídico evaluador, corroborará el cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos. (Aspecto de Verificación).	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. (Formulario) Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario, compromiso anticorrupción. El comité jurídico evaluador, corroborará el cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos. (Aspecto de Verificación).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. (Formulario) Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario, compromiso anticorrupción. El comité jurídico evaluador, corroborará el cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos. (Aspecto de Verificación). '.	
1.1.8	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "Pacto de Integridad" (Formulario) En cumplimiento de las disposiciones de la Resolución 4130 de 2022 "Manual de Contratación y Convenios de la Entidad, y de sus Unidades Ejecutoras, modificada parcialmente por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023, deberá presentarse el formulario que incorpore el pacto de integridad debidamente suscrito por el oferente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "Pacto de Integridad" (Formulario) En cumplimiento de las disposiciones de la Resolución 4130 de 2022 "Manual de Contratación y Convenios de la Entidad, y de sus Unidades Ejecutoras, modificada parcialmente por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023, deberá presentarse el formulario que incorpore el pacto de integridad debidamente suscrito por el oferente.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "Pacto de Integridad" (Formulario) En cumplimiento de las disposiciones de la Resolución 4130 de 2022 "Manual de Contratación y Convenios de la Entidad, y de sus Unidades Ejecutoras, modificada parcialmente por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023, deberá presentarse el formulario que incorpore el pacto de integridad debidamente suscrito por el oferente. '.	
1.1.9	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO (Formulario) El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad. Por lo anterior, el oferente deberá diligenciar, suscribir por el Representante Legal y presentar junto con la oferta el Formulario Compromiso antisoborno.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO (Formulario) El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad. Por lo anterior, el oferente deberá diligenciar, suscribir por el Representante Legal y presentar junto con la oferta el Formulario Compromiso antisoborno.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO (Formulario) El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.	

	Por lo anterior, el oferente deberá diligenciar, suscribir por el Representante Legal y presentar junto con la oferta el Formulario Compromiso antisoborno. '.	
1.1.10	MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD (Formulario). El proponente deberá cargar en la plataforma del SECOP II manifestación escrita de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, de conformidad con lo previsto en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normas vigentes, suscrita por el oferente o por su representante legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD (Formulario). El proponente deberá cargar en la plataforma del SECOP II manifestación escrita de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, de conformidad con lo previsto en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normas vigentes, suscrita por el oferente o por su representante legal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD (Formulario). El proponente deberá cargar en la plataforma del SECOP II manifestación escrita de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, de conformidad con lo previsto en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normas vigentes, suscrita por el oferente o por su representante legal. '.	
1.1.11	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD. (Formulario) Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario y será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD. (Formulario) Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario y será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD. (Formulario) Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario y será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado. '.	
1.1.12	CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL El proponente deberá cargar en la plataforma del SECOP II copia legible y ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del representante legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL El proponente deberá cargar en la plataforma del SECOP II copia legible y ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del representante legal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL El proponente deberá cargar en la plataforma del SECOP II copia legible y ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del representante legal. '.	
1.1.13	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL (RNMC) El MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-TELEMÁTICA, verificará e imprimirá la consulta de REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL a través del mecanismo en línea de la página de la Policía Nacional.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL (RNMC) El MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-TELEMÁTICA, verificará e imprimirá la consulta de REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL a través del mecanismo en línea de la página de la Policía Nacional.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL (RNMC) El MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-TELEMÁTICA, verificará e imprimirá la consulta de REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL a través del mecanismo en línea de la página de la Policía Nacional. '.	
1.1.14	ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS. (Formulario). El proponente deberá diligenciar el formulario y lo cargará en la plataforma del SECOP II.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS. (Formulario). El proponente deberá diligenciar el formulario y lo cargará en la plataforma del SECOP II.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS. (Formulario). El proponente deberá diligenciar el formulario y lo cargará en la plataforma del SECOP II. '.	
1.1.15	VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO UNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES) El comité jurídico evaluador, realizara verificación en el Registro Único Social y Empresarial (RUES) de la cámara de Comercio lo concerniente al registro mercantil, el estado actual del registro mercantil teniendo en cuenta que este es una fuente para verificar y consultar multas, sanciones de proponentes e inhabilidades, impedimentos y prohibiciones del registro mercantil. En la página web del registro social y empresarial de la cámara de comercio https://www.rues.org.co/	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO UNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES) El comité jurídico evaluador, realizara verificación en el Registro Único Social y Empresarial (RUES) de la cámara de Comercio lo concerniente al registro mercantil, el estado actual del registro mercantil teniendo en cuenta que este es una fuente para verificar y consultar multas, sanciones de proponentes e inhabilidades, impedimentos y prohibiciones del registro mercantil. En la página web del registro social y empresarial de la cámara de comercio https://www.rues.org.co/)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO UNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES) El comité jurídico evaluador, realizara verificación en el Registro Único Social y Empresarial (RUES) de la cámara de Comercio lo concerniente al registro mercantil, el estado actual del registro mercantil teniendo en cuenta que este es una fuente para verificar y consultar multas, sanciones de proponentes e inhabilidades, impedimentos y prohibiciones del registro mercantil. En la página web del registro social y empresarial de la cámara de comercio https://www.rues.org.co/ '.	
1.1.16	ACREDITACION DE NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACION DE NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACREDITACION DE NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios. '.	
1.1.17	AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL DECRETO 753 DE 2019 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1918 DE 2018. (Formulario) Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", reglamentado parcialmente por el Decreto 1377 de 2013; así como la Directiva Permanente del Ministerio de Defensa Nº03/2019 MDN "Lineamientos para la definición de la Política de Tratamiento de Datos Personales en el Ministerio de Defensa Nacional"; Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL DECRETO 753 DE 2019 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1918 DE 2018. (Formulario) Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", reglamentado parcialmente por el Decreto 1377 de 2013; así como la Directiva Permanente del Ministerio de Defensa Nº03/2019 MDN "Lineamientos para la definición de la Política de Tratamiento de Datos Personales en el Ministerio de Defensa Nacional"; Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL DECRETO 753 DE 2019 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1918 DE 2018. (Formulario) Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", reglamentado parcialmente por el Decreto 1377 de 2013; así como la Directiva Permanente del Ministerio de Defensa Nº03/2019 MDN "Lineamientos para la definición de la Política de Tratamiento de Datos Personales en el Ministerio de Defensa Nacional"; Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones." '.	
1.1.18	CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS – LEY 1918 DE 2018. De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1918 de 2018, y con el fin de verificar el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, se debe efectuar la consulta de inhabilidades del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL- CENAC TELEMATICA realizará e imprimirá la consulta realizada a través del link https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS – LEY 1918 DE 2018. De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1918 de 2018, y con el fin de verificar el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, se debe efectuar la consulta de inhabilidades del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL- CENAC TELEMATICA realizará e imprimirá la consulta realizada a través del link https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS – LEY 1918 DE 2018. De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1918 de 2018, y con el fin de verificar el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, se debe efectuar la consulta de inhabilidades del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL- CENAC TELEMATICA realizará e imprimirá la consulta realizada a través del link https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ '.	
1.2	DOCUMENTOS Y ASPECTOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACION	
1.2.1	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE. El oferente debe acreditar experiencia mínima, en contratos ejecutados en la adquisición de los BIENES y/o SERVICIOS, relacionados con el objeto del presente proceso a contratar con anterioridad al cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del valor del presente proceso, para lo cual debe diligenciar el respectivo formulario.	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE. El oferente debe acreditar experiencia mínima, en contratos ejecutados en la adquisición de los BIENES y/o SERVICIOS, relacionados con el objeto del presente proceso a contratar con anterioridad al cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del valor del presente proceso, para lo cual debe diligenciar el respectivo formulario.)

	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE. El oferente debe acreditar experiencia mínima, en contratos ejecutados en la adquisición de los BIENES y/o SERVICIOS, relacionados con el objeto del presente proceso a contratar con anterioridad al cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del valor del presente proceso, para lo cual debe diligenciar el respectivo formulario. '.	
1.2.2	ESPECIFICACIÓNES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. El proponente acreditará que los servicios prestados cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem o ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correctamente el ANEXO ESPECIFICACIÓNES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, el cual será verificado por el comité técnico evaluador.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ESPECIFICACIÓNES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. El proponente acreditará que los servicios prestados cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem o ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correctamente el ANEXO ESPECIFICACIÓNES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, el cual será verificado por el comité técnico evaluador.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ESPECIFICACIÓNES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. El proponente acreditará que los servicios prestados cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem o ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correctamente el ANEXO ESPECIFICACIÓNES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, el cual será verificado por el comité técnico evaluador. '.	
1.2.3	GARANTÍA TÉCNICA. El proponente junto con la oferta deberá anexar por escrito y en documento independiente la Garantía Técnica, debidamente suscrita en original por el oferente, para los bienes ofrecidos	Esta pregunta requiere anexar documentos (GARANTÍA TÉCNICA. El proponente junto con la oferta deberá anexar por escrito y en documento independiente la Garantía Técnica, debidamente suscrita en original por el oferente, para los bienes ofrecidos)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'GARANTÍA TÉCNICA. El proponente junto con la oferta deberá anexar por escrito y en documento independiente la Garantía Técnica, debidamente suscrita en original por el oferente, para los bienes ofrecidos '.	
1.2.4	TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA. Para el presente proceso, el proponente deberá presentar el término de respuesta de la garantía técnica en documento independiente con la oferta, debidamente suscrito por el proponente. El contratista estará en la obligación de atender el llamado del supervisor del contrato o del comandante de la Unidad en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas para la identificación de la falla, y presentar una solución efectiva en un plazo no mayor a tres (4) días calendario, salvo causas debidamente justificadas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA. Para el presente proceso, el proponente deberá presentar el término de respuesta de la garantía técnica en documento independiente con la oferta, debidamente suscrito por el proponente. El contratista estará en la obligación de atender el llamado del supervisor del contrato o del comandante de la Unidad en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas para la identificación de la falla, y presentar una solución efectiva en un plazo no mayor a tres (4) días calendario, salvo causas debidamente justificadas.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA. Para el presente proceso, el proponente deberá presentar el término de respuesta de la garantía técnica en documento independiente con la oferta, debidamente suscrito por el proponente. El contratista estará en la obligación de atender el llamado del supervisor del contrato o del comandante de la Unidad en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas para la identificación de la falla, y presentar una solución efectiva en un plazo no mayor a tres (4) días calendario, salvo causas debidamente justificadas. '.	
1.3	DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA Y EVALUACIÓN ECONOMICA	
1.3.1	RANEXAR REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT ACTUALIZADO QUE SEA APORTADO POR EL OFERENTE DE MANERA COMPLETA, ES DECIR CONTANDO CON TODA LA INFORMACIÓN QUE LO DEFINE (DATOS Y NORMATIVIDADES VIGENTES ANTE RESPONSABILIDADES – OBLIGACIONES) Y CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS (CUANDO APLIQUE) DE ACUERDO A SU NATURALEZA, ACTIVIDAD ECONÓMICA O MERCANTILES Y FORMA JURÍDICA.	Esta pregunta requiere anexar documentos (RANEXAR REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT ACTUALIZADO QUE SEA APORTADO POR EL OFERENTE DE MANERA COMPLETA, ES DECIR CONTANDO CON TODA LA INFORMACIÓN QUE LO DEFINE (DATOS Y NORMATIVIDADES VIGENTES ANTE RESPONSABILIDADES – OBLIGACIONES) Y CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS (CUANDO APLIQUE) DE ACUERDO A SU NATURALEZA, ACTIVIDAD ECONÓMICA O MERCANTILES Y FORMA JURÍDICA.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'RANEXAR REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT ACTUALIZADO QUE SEA APORTADO POR EL OFERENTE DE MANERA COMPLETA, ES DECIR CONTANDO CON TODA LA INFORMACIÓN QUE LO DEFINE (DATOS Y NORMATIVIDADES VIGENTES ANTE RESPONSABILIDADES – OBLIGACIONES) Y CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS (CUANDO APLIQUE) DE ACUERDO A SU NATURALEZA, ACTIVIDAD ECONÓMICA O MERCANTILES Y FORMA JURÍDICA.'.	
1.3.2	ANEXAR RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN: COPIA DE LA AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN EMITIDA POR LA DIAN QUE LO ACREDITA COMO PROVEEDOR OBLIGADO A FACTURAR ELECTRÓNICAMENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN 000042 DEL 5 DE MAYO DE 2020, EXPEDIDA POR LA DIAN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN: COPIA DE LA AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN EMITIDA POR LA DIAN QUE LO ACREDITA COMO PROVEEDOR OBLIGADO A FACTURAR ELECTRÓNICAMENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN 000042 DEL 5 DE MAYO DE 2020, EXPEDIDA POR LA DIAN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXAR RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN: COPIA DE LA AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN EMITIDA POR LA DIAN QUE LO ACREDITA COMO PROVEEDOR OBLIGADO A FACTURAR ELECTRÓNICAMENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN 000042 DEL 5 DE MAYO DE 2020, EXPEDIDA POR LA DIAN.'.	
1.3.3	ANEXAR CERTIFICACION BANCARIA EXPEDIDA POR LA RESPECTIVA ENTIDAD FINANCIERA, CON FECHA NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR CERTIFICACION BANCARIA EXPEDIDA POR LA RESPECTIVA ENTIDAD FINANCIERA, CON FECHA NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXAR CERTIFICACION BANCARIA EXPEDIDA POR LA RESPECTIVA ENTIDAD FINANCIERA, CON FECHA NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.'.	
1.3.4	ANEXAR Y DILIGENCIAR FORMUALRIO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF, CUYOS DATOS DEBEN COINCIDIR CON LOS REGISTRADOS EN LA CERTIFICACIÓN BANCARIA.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR Y DILIGENCIAR FORMUALRIO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF, CUYOS DATOS DEBEN COINCIDIR CON LOS REGISTRADOS EN LA CERTIFICACIÓN BANCARIA.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXAR Y DILIGENCIAR FORMUALRIO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF, CUYOS DATOS DEBEN COINCIDIR CON LOS REGISTRADOS EN LA CERTIFICACIÓN BANCARIA.'.	
1.4	DILIGENCIAR PROPUESTA ECONÓMICA: NOTA: el presente proceso se encuentra están exentos de impuestos sobre las ventas, de conformidad con lo establecido en el artículo 477: bienes que se encuentran exentos del impuesto. están exentos de impuestos sobre las ventas, con derecho a compensación. literal n). equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las fuerzas militares y la policía nacional.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

41.195.099,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
			RADIO PORTATILBANDA AEREA VHF CON ACCESORIOS Radio portátil digital VHF banda aérea, diseñado para comunicaciones aeronáuticas, compatible con operaciones de aviación tripulada y no tripulada, con las siguientes características técnicas: Rango de frecuencia VHF banda aérea: Recepción (Rx): 108.000 136.992 MHz Transmisión (Tx): 118.000 136.992 MHz Espaciado de canal: 8.33 kHz / 25 kHz Potencia de transmisión: Alta: 6 W Baja: 1.8 W Pantalla LCD de 2.3 pulgadas, alto contraste Modo nocturno para operaciones en condiciones de baja iluminación Funciones de navegación y posicionamiento: GPS integrado Navegación VOR Función de búsqueda de estación base más cercana Conectividad: Bluetooth integrado Funciones operacionales: Botón de					

1	43191500	emergencia en frecuencia 121.5 MHz Reloj prioritario (Dual Watch / Priority Watch) Escáner VFO Escaneo de canales de memoria Escaneo prioritario Canales meteorológicos Reducción de ruido y audio: ANL (Limitador Automático de Ruido) Función de tono lateral para monitoreo de voz mediante auricular externo Función VOX Alimentación: 02 Batería inteligente de 2350 mAh con indicador detallado de estado Posibilidad de operación mediante seis (6) pilas alcalinas tipo AA Antena: Antena tipo BCN Programación y planificación: Programación de vuelos mediante dispositivos Android e iOS Importación directa de datos al equipo Dimensiones (sin proyecciones): 58.9 x 148.4 x 31.8 mm Peso aproximado: 384 gramos (incluye batería y antena) Resistencia y certificaciones: Estándar militar MIL-STD-810G Certificación IP57 (protección contra polvo y agua) Sumergible hasta 1 metro de profundidad durante 30 minutos	11,00	UN	4.309.287,50	3.745.009,00	41.195.099,00